

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE BILBAO

CVE-2019-4330 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 84/2018.*

Don Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos social ordinario 84/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar al titular del NIE X8808409F, por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 15/11/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación al titular del NIE X8808409F, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 2 de mayo de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Lurueña Rodríguez.

2019/4330